
**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012
DE LA
AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA**

Denominación:	Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo
Universidad:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Centro:	Universitat Politècnica de València
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Tipo de enseñanza:	Presencial
Número de plazas ofertadas:	35
Número de créditos:	90

La Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva AVAP realiza el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este proceso de seguimiento de los títulos universitarios oficiales se ha realizado de acuerdo con el Protocolo de Evaluación aprobado mediante Resolución de 15 de diciembre de 2010, del presidente de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva. (DOCV 6441, 19.01.2011).

La comisión de evaluación de la AVAP emite el siguiente informe definitivo de seguimiento del título, según el listado de criterios a evaluar detallado en el protocolo de seguimiento.

DETALLE DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante

y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Calificación:

La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento respecto de las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad es satisfactoria.

Aspectos de mejora:

No se da información sobre el centro donde se imparte la titulación tal y como se especifica. Debería ponerse algún ejemplo de puesto de trabajo al cual se podrá acceder al finalizar dicho máster con el objetivo de orientar a los futuros estudiantes.

Buenas prácticas:

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 1.2.- Valoración sobre la página web.

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si la universidad posee una página web accesible, adecuada para facilitar la información, y está actualizada en función de las necesidades de información del estudiante.

Calificación:

La información que hace publica la universidad en su página web, en cuanto a accesibilidad y actualización es satisfactoria.

Aspectos de mejora:

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas prácticas:

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación:

La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título es insuficiente.

Aspectos de mejora:

Revisar que asignaturas de un grado se impartan como asignaturas del Máster. Los contenidos del Máster han de ser de nivel de postgrado (Informe de gestión: Disminuir el porcentaje de asignaturas compartidas con 5º curso de Ingeniería de Caminos).

El Máster no tiene previstas prácticas externas, sin embargo en el Informe de gestión se ven como convenientes las prácticas en empresas: Promover prácticas en empresas. Debe revisarse el plan de estudios y promover en su caso las modificaciones oportunas en ese sentido, si se ven procedentes para la mejora del Máster, o incluirlas en los contenidos formativos de asignaturas de materias que incluyen trabajos prácticos entre sus actividades formativas.

Deben revisarse las guías docentes para que las competencias que contienen coincidan con las que se recogen en las fichas de las materias correspondientes, de la memoria verificada. Esto es especialmente en las asignaturas de "otros Máster". Siempre se pueden detallar en las guías docentes los resultados de aprendizaje en los que se concreta la adquisición de las competencias referidas, pero debe haber coherencia entre la memoria verificada y la oferta del Máster. Ejemplo: Materia Investigación en Transportes, Urbanismo y Territorio; asignatura: Sistemas Inteligentes en Ingeniería Civil.

Incluir resultados de aprendizaje en todas las guías docentes, diferenciados de las competencias a las que se vinculan. También deben adaptarse los sistemas y procedimientos de evaluación a lo que se indica en las fichas de las materias correspondientes, de la memoria de verificación del Máster.

Incluir una guía docente coordinada del Máster, describiendo las materias de acuerdo con los contenidos de la memoria verificada, y estableciendo las ponderaciones en su caso que permitan evaluar la superación de una materia en función de las calificaciones de las asignaturas que el estudiante haya hecho.

Debe incluirse una guía docente del trabajo de fin de Máster que al menos describa los contenidos de la ficha correspondiente en la memoria de verificación. También indicar líneas de investigación, tutores, temas, criterios de evaluación desarrollados, organización, plazos, de manera coherente y

coordinada con las actividades formativas del Máster para que los alumnos tengan tiempo de hacer los trabajos con dedicación que les permita adquirir las competencias asignadas a esta materia.

Buenas prácticas:

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios, la comunicación al Consejo de Universidades para su valoración, y todo ello está implementado en la página web.

Calificación:

Criterio 3 No procede

Aspectos de mejora:

Buenas prácticas:

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa y se ha implementado en el correspondiente sitio web la información que han sufrido cambios.

Calificación:

La universidad ha seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa de modo suficiente pero mejorable.

Aspectos de mejora:

Buenas prácticas:

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación:

El desarrollo y puesta en marcha de los procedimientos establecidos por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como la toma de decisiones sobre la base de los resultados obtenidos se considera suficiente pero mejorable.

Aspectos de mejora:

Adecuar, en la medida de lo posible, el informe de gestión a los requerimientos derivados del proceso de seguimiento de la titulación.

Incrementar el índice de participación en las encuestas de satisfacción, dado que éste es muy bajo y los resultados no siempre se pueden considerar significativos.

Mejorar los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado.

Buenas prácticas:

La información pública en la página web de la titulación analizada.

El informe de gestión elaborado, que facilita el análisis y permite hacer un seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos.

El hecho de establecer metas (en relación a los indicadores propuestos) dado que permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Criterio 6.- análisis de los principales resultados del título según los indicadores

Referente:

Se considera que se cumple el criterio si se incorporan los indicadores definidos en el protocolo de seguimiento de la AVAP y se realiza un análisis de los resultados de los mismos.

Resultado de la Tasa de rendimiento se considera satisfactorio.

Resultado de la Tasa de Abandono del Título se considera satisfactorio.

Resultado de la Tasa de Eficiencia de los Graduados se considera satisfactorio.

Resultado de la Tasa de Graduación del Título se considera satisfactorio.

Resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda se considera sin datos presentados.

Observaciones: Se debería informar sobre el valor de la tasa de relación entre la oferta y la demanda de la titulación para analizar la información y tomar medidas, si cabe, que mejore dicho indicador

Resultado de la Tasa de Matriculación se considera sin datos presentados.

Observaciones: Se debería informar sobre el valor de la tasa de matriculación de la titulación para analizar la información y tomar medidas, si cabe, que mejore dicho indicador

Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor se considera satisfactorio.

Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo se considera suficiente pero mejorable.

Observaciones: Se deberían impulsar políticas internas para que favorezcan el incremento de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación aún teniendo en cuenta la coyuntura económica actual

Valoración global: Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

A la vista de las evidencias, basadas en la información pública disponible, del funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad y de los indicadores propuestos, se considera que:

la implantación de la titulación se está realizando de manera adecuada aunque existen aspectos mejorables, señalados en el texto de este informe.

En Valencia, 31 de Octubre del 2012.
Director General de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Jacobo Navarro de Peralta García